

“Alfonso II, el Rey del Camino”

BASE 1ª: OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Por las presentes bases, Editorial Prensa Asturiana S.A.U (en adelante EPASA), sociedad editora del Diario LA NUEVA ESPAÑA, organiza un concurso de dibujo y narrativo **“ALFONSO II, EL REY DEL CAMINO”** concurso dirigido a alumnos de Educación Primaria y Secundaria, pertenecientes a centros educativos que están localizados en la Comunidad del Principado de Asturias.

La Nueva España, pone en marcha este concurso siguiendo con el compromiso de dar a conocer la riqueza de nuestra cultura e historia. El principal objetivo, consiste en que los participantes den su visión de la historia del Camino Primitivo.

Los interesados deberán aportar el consentimiento de sus padres o tutores para participar en el concurso y proceder al tratamiento de sus datos personales, mediante la debida cumplimentación del formulario de participación, sin el cual no será posible participar en el concurso.

BASE 2ª MECÁNICA DEL CONCURSO

2.1.- Participantes y Forma de Participación: Podrán participar los alumnos de Educación Primaria y Secundaria, pertenecientes a centros educativos localizados en la Comunidad del Principado de Asturias.

Los interesados en participar deberán remitir **antes del 30 de enero de 2022 a las 23:59 horas** por correo ordinario a la dirección del Diario LA NUEVA ESPAÑA, sita en Calle Calvo Sotelo nº 7- 33007 Oviedo-Asturias o vía email a eventos@lne.es el **formulario de participación** debidamente cumplimentado que tendrán a su disposición en la web www.lne.es junto con la lámina din A4 **un dibujo** o una **narrativa ocupando como mínimo 200 palabras** que plasme **su visión del Camino Primitivo de Oviedo.**

Los participantes habrán de hacer constar en el reverso de su dibujo, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante.
- Edad / Curso.
- Teléfono padre / madre.
- Correo electrónico padre / madre.
- Colegio.
- Dirección.
- Localidad.
- Categoría principal y subcategoría

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria, así como la cesión de derechos a que se refiere la Base 5ª y la autorización para el tratamiento de los datos personales en los términos previstos en la Base 7ª.

En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata.

2.2 Características:

- Ha de ser original, respondiendo el participante de su autoría. El incumplimiento de este requisito supondrá la exclusión del participante.
- El contenido será libre, pudiendo expresarse en cualquier formato creativo, es decir, pudiendo usar diferentes materiales para la elaboración del dibujo (acuarela, lápices, rotuladores...) siempre plasmándolo en el DIN A4.
- En caso de presentar un relato narrativo mínimo 200 palabras

2.3 - Jurado, selección de los ganadores y verificación.

Un jurado integrado por personal de LA NUEVA ESPAÑA y los patrocinadores seleccionará los dibujos y relatos finalistas y el ganador de cada categoría teniendo en cuenta la creatividad, originalidad y presentación de los mismos entregados.

La organización se reserva el derecho a descartar y excluir del concurso a aquellos participantes y/o dibujos que:

- No se ajusten a las bases del concurso.
- Atenten contra la moral o el orden público.
- Faciliten datos falsos.
- Incurran en mal uso o abuso del concurso, entendiéndose por tal toda actuación en infracción de lo dispuesto en estas bases.

2.4 - Publicidad de la identidad de ganadores y entrega de premios.

EPASA, a través del Diario LA NUEVA ESPAÑA, dará a conocer la identidad de los ganadores a mediados del mes de febrero de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, informará a los ganadores, del lugar, día y hora de entrega de premios, mediante correo electrónico o llamada telefónica al teléfono que figure en el anverso del dibujo ganador.

BASE 3ª: DURACIÓN

Los participantes podrán remitir el formulario y dibujo desde **el 12 de diciembre de 2021 a las 00:01h hasta el 30 de enero de 2022 a las 23:59 horas.**

A mediados de febrero de 2022 se darán a conocer los finalistas en nuestra web www.lne.es. Se realizará una gala final en nuestro Club Prensa Asturiana para dar a conocer a los ganadores absolutos de cada categoría, previa comunicación de la fecha.

EPASA se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. Asimismo, EPASA se reserva el derecho a evitar que, sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocio; a tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

BASE 4ª DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS Y PREMIOS

Se establecen **2 categorías principales:**

- Categoría Dibujo
- Categoría Relato

Dentro de las mismas habrá otras dos subcategorías, quedando así:

- Categoría Dibujo
 - Entre 8 y 11 años
 - Entre 12 y 16 años
- Categoría Literaria
 - Entre 8 y 11 años
 - Entre 12 y 16 años

Cada subcategoría tendrá 3 finalistas, los cuales recibirán una pulsera Xiaomi MI BAND 5 cada uno.

Así mismo será un jurado compuesto por representantes de LA NUEVA ESPAÑA y patrocinadores los que seleccionarán un **ganador absoluto por cada subcategoría** (quedando dos ganadores absolutos por cada categoría). Los galardonados se darán a conocer a través de las vías de comunicación del periódico LA NUEVA ESPAÑA tanto en su edición impresa como en la edición digital en días posteriores al cierre de la votación y deliberación del jurado.

Los ganadores absolutos de cada categoría recibirán una Tablet Lenovo M10 HD plus 10.1P

El derecho al premio es intransferible y no podrá canjearse por su valor en metálico, ni por cualquier otro premio, salvo autorización de la entidad organizadora.

- Queda prohibida la comercialización y/o venta del derecho a la obtención del premio.
- La Entidad promotora no se responsabiliza del uso que del premio realice el ganador.
- La renuncia al premio no dará derecho de indemnización o compensación alguna.

BASE 5ª: CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN.

Los participantes ceden a EPASA, sin límite temporal ni territorial alguno, los derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponderle sobre **los dibujos y relatos presentados a concurso** incluyendo el derecho de transformación y/o reproducción y difusión pública de los mismos, mediante enlace, vínculo, descarga o cualquier otro medio de comunicación o exposición pública.

EPASA conservará durante el tiempo que considere oportuno el original de los dibujos presentados a concurso para posteriormente proceder a su destrucción.

Los padres o tutores de los participantes autorizan a los organizadores del concurso para: (i) difundir su nombre e imagen (fotografía o video), incluida la captada en el acto de entrega de premios, y (ii) realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma en cualquier medio, incluido internet y redes sociales, sin que dicho uso le confiera derecho a remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del premio, en su caso, obtenido.

BASE 6ª: TRATAMIENTO FISCAL

De conformidad con el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo (art.75.3.f)), quedan exentos de retención los premios cuya base de retención no exceda de 300 euros, no obstante, el organizador emitirá el correspondiente certificado.

BASE 7ª: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa de aplicación en materia de protección de datos, la entidad organizadora informa que procederá al tratamiento de los datos personales de los tutores y sus hijos menores de edad facilitados para participar en este concurso, en los siguientes términos:

La finalidad del tratamiento es gestionar la participación de los concursantes en el presente concurso, dar a conocer la identidad y/o imagen de los finalistas y ganadores en el Diario La Nueva España en su edición papel y/o digital, y, en su caso, en sus redes sociales, corporativas y blog; así como informar a los participantes sobre futuros eventos, promociones y comunicaciones comerciales de Editorial Prensa Asturiana S.A.U. siempre que previamente hayan dado su consentimiento para este concreto fin.

Plazo de conservación: Los datos de carácter personal facilitados por los participantes se conservarán mientras dure la ejecución de la promoción y posteriormente durante los plazos legalmente establecidos en materia de prescripción de responsabilidades y cumplimiento de la obligación de conservación prevista en el Código de Comercio.

Los datos necesarios para el envío de comunicaciones comerciales se conservarán mientras los interesados no soliciten su baja o cancelación.

La base legal del tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el consentimiento dado por los padres o tutores de los participantes.

Los datos personales recabados podrán ser cedidos a otras entidades y/o organismos para la gestión administrativa, fiscal y contable del concurso hasta su término, y en los casos que así se disponga legalmente.

Asimismo, podrán ser cedidos al grupo de empresas al que pertenece Editorial Prensa Asturiana S.A.U (www.lne.es) para el envío de comunicaciones con fines publicitarios y comerciales, caso de haber dado su consentimiento.

Derechos: Mediante carta postal dirigida a Editorial Prensa Asturiana S.A.U, Entidad responsable del tratamiento, dirigida a C/ Calvo Sotelo nº 7, 33007 Oviedo-Asturias, adjuntando copia de su DNI y haciendo constar como Ref "Protección de Datos", los interesados podrán:

- Obtener confirmación sobre sí la entidad organizadora del concurso está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Solicitar en determinadas circunstancias: (i) la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o defensa de reclamaciones; y (ii) por motivos relacionados con su situación personal, oponerse al tratamiento de sus datos, supuesto en que Editorial Prensa Asturiana S.A.U dejará de tratar sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, se recuerda a los participantes que pueden presentar reclamación para la tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales, en su sede electrónica o en la dirección postal sita en Madrid, C/ Jorge Juan número 6, 28001.

BASE 8ª: RESPONSABILIDAD

La entidad organizadora no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los concursantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de los organizadores, que impidan la conexión a la página web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Los concursantes se comprometen a facilitar información completa, veraz y actualizada; en todo caso, la entidad organizadora no comprobará la autenticidad de dicha información y declinará, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades en los mismos.

BASE 9ª: MODIFICACIÓN DE LAS BASES

EPASA se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin del concurso cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma prevista en las presentes bases, lo que dará a conocer a través de la web del Diario La Nueva España.

La participación en el presente concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases y la conformidad con las decisiones interpretativas que de las mismas efectué Editorial Prensa Asturiana S.A.U.

En Oviedo a 12 de diciembre de 2021